

Quito, 29 de Marzo del 2015

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTE Y TURISMO" VANSEXPRESS" S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo a todos quienes conforman la Cía. VANSEXPRESS S.A. y a la vez me permito informarles que en mi calidad de Comisario , paso a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías ,referente a las obligaciones de los Comisarios ,en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía presento a Ustedes mi Informe económico y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

En cuanto a la elaboración y preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras NIIFs, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y elaboración de los estados financieros de nuestra empresa.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Para este fin, he obtenido de los administradores, la información de las operaciones, registros contables y documentación que sustente las transacciones revisadas, los documentos de soporte. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultado pérdidas y ganancias, así como los libros sociales de la Compañía y entre ellos, las actas de juntas de Accionistas y Directorio. De acuerdo los resultados considero que son apropiadas para expresar mi opinión.

En los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, todos los aspectos contables, la situación financiera de la Compañía VANSEXPRESS S.A. al 31 de diciembre del 2014 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente ,he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y ,que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados .Además referente al control interno considero que la administración de la

compañía ha determinado adecuados procedimientos del control, por lo que contribuye a gestionar información financiera confiable y razonable del manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En cumplimiento a las disposiciones laborales de acuerdo a las últimas Reformas del Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2014, la Compañía cumplió con todos los pagos de sueldos, salarios y aportes al IESS más beneficios de ley para cada uno de los trabajadores, así manteniendo una relación de bienestar Laboral.

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario Principal de Compañía VANSEXPRESS S.A. he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la ley de Compañías.

Atentamente,



GERMAN GUERRERO MOLINA

C.I. 1704244732-7

COMISARIO